

Universidad Nacional

Córdoba

Expte. 13-05-32719.-

Reniblica Argentina

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 318/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, por la que se solicita la designación por concurso del Ing. JOSÉ JORGE ENRIQUE ALVAREZ (legajo 33119); atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución nro. 318/06 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. JOSÉ JORGE ENRIQUE ALVAREZ (legajo 33119), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva –cód. 102- en la Cátedra de Tecnología II de la carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Alvarez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MILISIETE.

AE

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
WHIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

53